

ACTA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2026 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 13:00 horas, del día 30 de abril del año 2026, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputadas y diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: El diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Anely Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, previamente convocada.

El diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes, agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para realizar el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Se realiza el pase de lista y queda de la siguiente manera.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Anely Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente



El secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran presentes cuatro diputadas y un diputado, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se solicita a las y los asistentes ponerse de pie y en uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, expresa: "Siendo las 13 horas con 08 minutos del día 30 de abril del año 2026, se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Acto inmediato se solicita a los asistentes tomar nuevamente sus lugares, el secretario técnico da continuidad con el orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El secretario técnico da lectura al.

-----**ORDEN DEL DIA**-----

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025.

- 1. PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**



4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES MARCADOS CON NÚMERO 7, 8, 10, 12 Y 47 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El secretario técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. Acto seguido la presidencia de la Comisión procede someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, solicitando que "quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano y pide al secretario técnico que informe de los votos".

El secretario técnico informa que existe un total de cinco votos a favor de la aprobación del orden del día, y cero votos en contra.

Agotado este punto se solicita dar continuidad con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En este punto se expone que en días anteriores el acta de referencia se circuló vía digital para conocimiento de las diputadas integrantes; por lo que se propone obviar su lectura, y en el acto se somete a votación la propuesta, quedando cinco votos a favor y cero en contra de obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

Acto seguido el diputado presidente procede a someter a votación la aprobación del acta de referencia, quedando cinco votos a favor y cero en contra de aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Agotado este punto se da continuidad con el siguiente numeral del orden del día.



PUNTO NÚMERO CUATRO.

DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES MARCADOS CON NÚMERO 7, 8, 10, 12 Y 47 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

En este punto, el diputado presidente de la Comisión informa que con anterioridad se circularon vía digital los dictámenes de los expedientes que se exponen; a través de las secretarías técnicas de las diputadas integrantes de esta Comisión, esto para el análisis, sugerencias y observaciones correspondientes, en consecuencia, quienes integran esta comisión ya tienen conocimiento del contenido de dichos dictámenes, acto inmediato solicita que si alguna diputada integrante de la Comisión desea manifestar algo relativo al punto que se desahoga lo puede hacer con total libertad.

Las diputadas integrantes manifestaron tener conocimiento del contenido y el sentido de los dictámenes, por lo que solicitaron pasar a la votación en su conjunto de los mismos.

El presidente de la Comisión propuso, que quienes estén a favor de aprobar en su conjunto el contenido y sentido de los dictámenes de los expedientes marcados con número 7, 8, 10, 12 y 47 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos; lo manifiesten levantando la mano y solicita al secretario técnico haga el conteo de votos de la propuesta y lo informe a la presidencia.

El secretario técnico informa que hay un total de cinco votos a favor de aprobar el contenido y sentido de los dictámenes de los expedientes enunciados y cero votos en contra.

El presidente de la Comisión manifiesta que una vez hecha la votación la secretaria técnica procederá realizar los trámites legislativos correspondientes de los dictámenes aprobados.

Agotado este numeral del orden del día, se da continuidad con el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO CINCO.



ASUNTOS GENERALES.

En este punto no hubo manifestaciones, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, el presidente de la Comisión procede clausurar la sesión siendo las 13 horas con 54 minutos del día 30 de abril de 2026, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ



INTEGRANTES

DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ

MERLÍN.

DIP. ANALY PERAL VIVAR.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2026, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

